

## Guía Docente: Psicopatología

DATOS GENERALES		
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud	
Titulación	Grado en Psicología	
Asignatura	Psicopatología	
Plan de estudios	2012	
Especialidad/Mención	Mención en Psicología de la Salud	
Materia	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	
Carácter	Obligatorio	
Período de impartición	Primer Trimestre	
Curso	Tercero	
Nivel/Ciclo	Grado	
Créditos ECTS	6	
Lengua en la que se imparte	Castellano	
Prerrequisitos	No se precisa	



DATOS DEL PROFESORADO					
Profesor Responsable	Benito Javier Moral Zapata	Correo electrónico	benitojavier.moral@ui1.es		
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud		
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/javier-moral-zapata-16779a257/				

Profesor	Mariola Lupiáñez Castillo	Correo electrónico	mariola.lupianez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/mariola-lupiañez-castillo/ https://es.linkedin.com/in/mariola-lupi%C3%A1%C3%B1ez-castillo-327373a4		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
Asignaturas de la materia	<ul> <li>Personalidad</li> <li>Psicodiagnóstico</li> <li>Psicología de la Salud</li> <li>Psicología de las Diferencias Humanas</li> <li>Psicopatología</li> <li>Psicoterapia</li> </ul>	
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura de <i>Psicopatología</i> es el eje fundamental en el conocimiento de los procesos mentales patológicos, de la enfermedad mental. Se centra en las alteraciones de los procesos básicos que caracterizan cada trastorno mental. Por tanto, su aprendizaje permite la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos psicológicos necesario para desarrollar la labor profesional tanto del Psicólogo General Sanitario como del Psicólogo Clínico.	

# Competencias de la materia Universidad • CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-06 Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.



- CU-08 Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-15 Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.

## Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-04 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-22 Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30 Expresión de compromiso social.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-34 Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de



autonomía.

## Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-34 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.

## Competencias de la asignatura

- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.



- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## Objetivos (opcional)

- Conocer los fenómenos psicopatológicos característicos de cada trastorno mental.
- Determinar un perfil psicopatológico básico que permita a los alumnos aproximarse al diagnóstico clínico de las enfermedades mentales.
- Especificar los diferentes modelos explicativos que permiten establecer intervenciones psicoterapéuticas diferenciadas.

# Resultados de aprendizaje de la materia

- Conocer las bases teóricas y su desarrollo de un proceso terapéutico.
- Identifica modelos teóricos y sus propuestas de intervención terapéutica.
- Identifica técnicas y procedimientos en un caso clínico.
- Comprende y sabe diseñar un proceso de psicoterapia en función de las características de los pacientes.
- Es capaz de reconocer las bases psicológicas de un diseño de intervención clínico.
- Identifica las necesidades que plantea un caso específico y la aparición de posibles dificultades en el proceso de tratamiento.
- Saber diseñar y comprender un sistema de evaluación que constate la eficacia y eficiencia de una terapia psicológica.
- Aplica los instrumentos de medida adecuados para la valoración de un programa



- de intervención.
- Conoce los diseños experimentales más frecuentemente empleados en psicoterapia.
- Conoce y maneja con precisión las habilidades básicas requeridas para que los destinatarios se involucren en una intervención.
- Sabe realizar predicciones relacionando las características del caso y el plan de intervención diseñado.
- Conoce las bases teóricas y sus aplicaciones en terapias de tercera generación.
- Conoce las diferentes teorías y modelos de la psicología de la personalidad.
- Conoce los procesos y elementos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.
- Identifica las capacidades o propiedades de personalidad que intervienen en las actividades que realizamos los seres humanos diariamente.
- Distingue los diferentes instrumentos de evaluación de la personalidad.
- Conoce los trastornos de la personalidad.
- Maneja los diferentes conceptos de salud en general y de salud mental en particular.
- Considera siempre en primer lugar a la persona independientemente de si las dificultades que presenta son físicas o mentales.
- Maneja los manuales diagnósticos que se utilizan internacionalmente para la clasificación diagnóstica.
- Domina un lenguaje común con otros profesionales sanitarios y educativos.
- Analiza las diferencias intra-grupales.
- · Analiza las diferencias inter-grupales.
- Comprende y respeta la manifestación de la diversidad.
- Sabe emplear los principales sistemas de clasificaciones diagnósticas al uso (DSM-V y CIE 10).
- Sabe identificar patrones de comportamiento de riesgo para la salud.
- Conoce las herramientas y los instrumentos más comunes para realizar una evaluación diagnóstica, en función de la problemática presente.
- Muestra pericia en el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación para el diagnóstico.
- Saber analizar necesidades y demandas de los clientes y muestra sensibilidad en el trato.
- Conoce los procedimientos de elaboración de un informe diagnóstico, así como el proceso de devolución.
- Conoce los fundamentos básicos para integrar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de problemas y trastornos psicológicos.
- Conoce el origen de las diferencias individuales.
- Identifica modelos teóricos y procesos implicados en las conductas de la salud y la enfermedad.
- Sabe identificar factores de riesgo y de protección para la salud.
- Conoce los diferentes modelos que ponen en relación la personalidad y la salud.
- Identifica los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en las conductas de salud y enfermedad.
- Conoce los diseños de investigación propios de la disciplina y sabe diseñar una investigación e interpretar sus datos.
- Conoce, diseña y aplica programas específicos de evaluación en los diversos campos aplicados de la Psicología de la Salud.
- Sabe identificar necesidades de los sujetos en diferentes contextos.
- Sabe identificar las diferentes necesidades plantean determinados grupos y sabe intervenir sobre ellos.
- Aplica estrategias y métodos de intervención en función de problemáticas concretas: consejo psicológico, asesoramiento, mediación, etc.
- Conoce y aplica técnicas e instrumentos de medida para la valoración de un programa de intervención.
- Sabe enfrentarse a un caso de manera analítica, lo interpreta y conoce las técnicas básicas de devolución.



# Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Maneja los diferentes conceptos de salud en general y de salud mental en particular.
- Considera siempre en primer lugar a la persona independientemente de si las dificultades que presenta son físicas o mentales.
- Maneja los manuales diagnósticos que se utilizan internacionalmente para la clasificación diagnóstica.
- Domina un lenguaje común con otros profesionales sanitarios y educativos.



	PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Se abordan los conceptos de normalidad-anormalidad, para dar paso a los criterios diagnósticos utilizados en la psicopatología. Posteriormente se presentan los diferentes manuales de clasificación utilizados internacionalmente y reconocidos científicamente, para explicar de forma más específica y detallada los diferentes trastornos.	
Contenidos	Unidad didáctica 1: ETIOLOGÍA DE LA PSICOPATOLOGÍA.	
	<ol> <li>Conceptos y criterios en Psicopatología: causalidad de la conducta anormal y papel del contexto en la aparición de la conducta psicopatológica.</li> <li>Realidad clínica en Psicopatología: factores predisponentes, precipitantes, de mantenimiento y de protección.</li> </ol>	
	3. Modelos en Psicopatología.	
	Unidad didáctica 2: PSICOPATOLOGÍA Y PROCESOS PSICÓLOGOS BÁSICOS.	
	<ol> <li>Psicopatología de la Orientación y la Conciencia.</li> <li>Psicopatología de la Atención.</li> <li>Psicopatología de la Percepción: Alucinaciones.</li> <li>Psicopatología de la Afectividad.</li> <li>Trastornos Formales del Pensamiento.</li> <li>Psicopatología del Contenido del Pensamiento: Delirios.</li> </ol>	
	Unidad didáctica 3: ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS.	
	<ol> <li>Concepto de Esquizofrenia.</li> <li>Modelos Explicativos e Hipótesis de la Esquizofrenia.</li> <li>Descripción clínica de los Trastornos Psicóticos.</li> </ol>	
	Unidad didáctica 4: TRASTORNOS DEPRESIVOS Y TRASTORNO BIPOLAR.	
	<ol> <li>Conceptualización de los Trastornos del Estado de Ánimo.</li> <li>Manifestaciones clínicas de los Trastornos Depresivos y Trastorno Bipolar.</li> <li>Modelos explicativos.</li> </ol>	
	Unidad didáctica 5: TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO.	
	<ol> <li>Concepto de Trastorno de Ansiedad.</li> <li>Componentes y síndromes clínicos de la ansiedad.</li> <li>Modelos explicativos.</li> </ol>	
	Unidad didáctica 6: TRASTORNOS RELACIONADOS CON TRAUMAS O ESTRÉS Y TRASTORNOS DISOCIATIVOS	
	Trastornos relacionados con trauma o estrés     Trastornos disociativos.	
	3. Modelos explicativos del trastorno asociado al trauma	



#### **METODOLOGÍA**

## Actividades formativas

En cuanto a la evaluación continua, se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

- Estudios de casos: se proporcionarán casos reales o de libros, ya sea por escrito o en vídeo, y se deberán contestar ciertas cuestiones que se plantearán. Se deben de justificar las respuestas aportadas.
- Foros de Debate: actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica.
- Cuestionarios evaluables: preguntas con cuatro opciones de respuesta sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en la unidad presente y en las unidades previas.
- La actividad de glosario: permite a los participantes crear y mantener una lista de definiciones, de forma similar a un diccionario, o para recoger y organizar recursos o información.

#### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

Por otro lado, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

# Planteamiento metodológico de actividades

La distribución de las actividades en la vía de seguimiento de **evaluación continua** será:

Estudio de caso: las unidades didácticas 2 y 4 constarán de un caso clínico:

- Unidad didáctica 2: Consistirá en la propuesta de un caso clínico que describa un conjunto de fenómenos psicopatológicos.
- Unidad didáctica 4: Consistirá en un caso clínico sobre los trastornos presentados en las cuatro primeras unidades.

Foros de debate: En una unidad didáctica se presentará un foro de debate en el aula virtual.

 Unidad didáctica 1: Consistirá en la propuesta de debate sobre la prevalencia de enfermedad mental y la funcionalidad del diagnóstico en salud mental. Así como, el posible sobrediagnóstico y la dificultad o no de establecer criterios clínicos en la detección de la enfermedad mental.

Cuestionarios evaluables: Se realizarán dos cuestionarios a lo largo de la asignatura:

- Unidad didáctica 3: Test de 12 preguntas que abarcará las 3 primeras unidades didácticas
- Unidad didáctica 6: Test de 18 preguntas que abarcará las 6 unidades didácticas

Glosario colaborativo.



• Unidad didáctica 5: Glosario sobre los principales conceptos presentados en las 5 primeras unidades.

En la vía de seguimiento de la Prueba de Evaluación de Competencias (PEC).

La prueba de evaluación de competencias, consistirá en analizar un caso clínico donde se pedirá a los alumnos/as que sean capaces de emplear los conceptos estudiados a lo largo de la asignatura e integrarlos de forma práctica para dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre el caso.

# Orientaciones al estudio (opcional)

- Antes de comenzar el estudio de la asignatura: repasar conceptos fundamentales de los procesos básicos (atención, percepción, pensamiento, etc.).
- Durante el desarrollo de la asignatura: ir repasando los criterios clínicos para el diagnóstico de los trastorno mentales facilitados en la bibliografía propuesta y en archivos descargables. Conseguir un conocimiento global de lo que cada UD propone
- Para asentar conocimientos: realizar actividades de autoevaluación y revisión de actividades.

#### **EVALUACIÓN**

## Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60** % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.



Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40** % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una prueba de evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial (EX).

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El examen final presencial, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

#### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.



La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50** % de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50** % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
UD1. Foro de debate. Indicadores de enfermedad mental	10.0 %
UD2. Estudio de caso. Procesos básicos en Salud Mental	10.0 %
UD3. Cuestionario de las 3 primeras unidades	10.0 %
UD4. Estudio de caso (UD1-UD4).	10.0 %
UD5. Glosario colaborativo.	10.0 %
UD6. Cuestionario de todas las unidades	10.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

## Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua



Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la Evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El examen final presencial, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

## Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.



Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

#### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

## Bibliografía básica

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2020). "Manual de psicopatología"
 Volumen I y II Madrid: McGraw Hill.

Manuales de referencia en el estudio de la Psicopatología en nuestro país. Descripción detallada de los criterios clínicos para el diagnóstico de los trastornos mentales y aproximación muy completa a los diferentes modelos teóricos

 Caballo, V., Salazar, I. C. y Carrobles, J. A. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Síntesis.

Manual centrado en los fenómenos psicopatológicos y su detección para realizar el diagnóstico. Describe de forma clara las características de cada trastorno para establecer un abordaje psicoterapéutico adecuado

## Bibliografía complementaria

Dagua, A. R. (2015). Conceptos de anormalidad y normalidad en el ejercicio de la psicología clínica. Revista Electrónica Psyconex, 6(9), 1-10.

Feldman, Robert (2006). Psicología. México: McGraw Hill Companies.

Fonseca-Pedrero, E., Inchausti, F., Ortuño-Sierra, J., Gutiérrez, C., Gooding, D. C., & Paino, M. (2015). Avances en la evaluación de los síntomas negativos en el síndrome psicótico. Papeles del Psicólogo, 36(1), 33-45 pp.

Higueras, A., López, JM (1996): "Compendio de psicopatología'~ 4° edición. Editorial Círculo de Estudios de Psicopatología.

Ibáñez, C., y Echeburúa, E. (2015). Función y limitaciones del pronóstico en la evaluación



diagnóstica en el ámbito de la psicología clínica. Clínica y Salud, 26(1), 17-22 pp.

Llanes Torres, H., López Sepúlveda, Y., Vázquez Aguilar, J., y Hernández Pérez, R. (2015). Factores psicosociales que inciden en la depresión del adulto mayor. Revista De Ciencias Médicas De La Habana, 21(1), 65-74 pp.

Martínez, M. Á. (2015). Nuevos Síntomas: ¿Máscaras para encubrir el sufrimiento psíquico? Letra en Psicoanálisis, 1(1), 1-11.

Román Avezuela et al. (2015). Diferencias de género en el trastorno delirante. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq; 35 (125), 37-51 pp

Rúa, N. M. (2015). Relación terapéutica desde los distintos enfoques psicológicos. Revista Electrónica Psyconex, 6(9), 1-5.

#### Otros recursos

Asociación Española de Psicología Conductual: http://www.aepc.es/web2/

Colegio Oficial de Psicólogos. www.cop.es

American PsychologicalAssociattion: www.apa.com

Association for Psychological Science. <a href="http://www.psychologicalscience.org/">http://www.psychologicalscience.org/</a>

Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología. http://www.aepcp.net/

Revista de Psicología Clínica y Salud. http://clysa.elsevier.es/es/archivo/

International Journal of Clinical and Health Psychology. http://www.aepc.es/ijchp/index.php

Psicothema. <a href="http://www.psicothema.com/">http://www.psicothema.com/</a> Revista de Casos Clínicos en Salud

Mental. https://www.casosclinicosensaludmental.es/vol-1,-n-3.-dic-2013.html

Revista de Psicología de la

Salud. http://revistas.innovacionumh.es/index.php?journal=psicologiasalud

Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica. http://www.aidep.org

Revista Subjetividad y Procesos

Cognitivos. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/41

Revista de Psicoterapia y Psicoterapia. http://www.ieppm.org/